

DERECHOUC



DEPAL:

El departamento de práctica profesional de la Facultad en un reportaje a fondo junto a sus protagonistas.

► Pág. 10.

EX ALUMNOS:

Revise la nueva sección de DerechoUC, destinada a rescatar las noticias que nos envían nuestros ex alumnos.

► Pág. 12.

REFORMA PROCESAL CIVIL:

¿En qué va la reforma? Conozca sus avances y proyecciones, así como un adelanto del nuevo Código de Procedimiento Civil.

► Págs. 8 y 9.



■ ESFUERZO ESTUDIANTIL CONSOLIDADO

Trabajos y Misiones de invierno 2006: una proyección de servicio

En este número DerechoUC efectúa un análisis en profundidad al mundo de trabajos y misiones. Sus personajes, testimonios y recuerdos narrados por los propios protagonistas y reportados por DerechoUC en Putre y Ovalle. Toda una experiencia de servicio.



El altiplano chileno, a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar, fue el escenario de la tercera versión de los trabajos de invierno "San Alberto".

Mientras tanto, Ovalle fue el destino de llegada de la Misión de la Pastoral Derecho UC, que este año contó con el apoyo de amigos de otras univer-

sidades. Dos actividades, dos grupos de personas, dos escenarios diversos pero una misma finalidad: servir a Chile y a su gente.

► Conozca al centenar de estudiantes que participaron en ambas actividades que llenan de un sano orgullo a nuestra Facultad. PÁG. 4



EL ADIÓS DE LA MATI:

Reportaje gráfico al término de la carrera funcionaria y despedida de nuestra querida Matilde Uribe tras cuarenta años de servicios a la Facultad. Pág. ► 6.



LUCHITA PREMIADA:

20 años de servicios a la Universidad justificaron un significativo reconocimiento efectuado a Luisa Arenas, nuestra simpática "Luchita". ► Pág. 3.

COMITÉ DE BÚSQUEDA:

Conozca las importantes funciones de este organismo llamado a seleccionar el o los candidatos a decano de la Facultad.

► Pág. 11.



MÚSICA Y DERECHO:

La faceta humana y musical de Andrés Rodríguez, director del Teatro Municipal y egresado destacado de esta edición. Pág. ► 12.

■ EN LA INAUGURACIÓN DE SEGUNDO SEMESTRE

El padre Hurtado ocupa su espacio en derecho UC

Fruto del aporte de profesores, alumnos y administrativos la Facultad instaló un monumento a quien fuera su alumno más destacado, san Alberto Hurtado. La iniciativa nacida de los propios estudiantes logró reunir el apoyo de todos los sectores de la amplia familia de Derecho UC.

El domingo 23 de octubre de 2005 todo Chile vibró con la canonización de Alberto Hurtado Cruchaga. Nadie habría pensado en esos días de marzo de 1923 - época en la que ingresó a nuestra Facultad - que ese elegante joven de polainas iba a ganar un espacio en el alma de todos los chilenos y, particularmente, en el alma de todos quienes conforman Derecho UC.

Y es que ese espacio no es tan sólo espiritual, sino que a partir del 9 de agosto es también físico. Tras un importante esfuerzo económico realizado no sólo por la Dirección, sino también por administrativos y alumnos, se inauguró un monumento que tiene por objeto mantener presente su memoria entre los cientos

de alumnos que cada día recorren los patios de nuestra escuela.

LA INICIATIVA

Tal como señalamos anteriormente, el proyecto "monumento" partió del propio alumnado. Fue Karen Hinrichsen -estudiante de tercer año- quien partió con la idea. "En verdad, era necesaria" afirma un anónimo colaborador, "porque no basta con que el padre Hurtado esté en nuestros corazones; es también necesario sentirlo presente de alguna forma más concreta en nuestra actividad diario en la Facultad" concluyó. La propia Karen indicó a DerechoUC que "la idea era proyectar un padre Hurtado más cercano, más inclusivo. Que el alumno lo



HOMENAJE: El monumento al padre Hurtado recién inaugurado se encuentra en el patio de Derecho, al costado de las dependencias del CADE.

sienta presente en su cotidianeidad; mientras almuerza o se come un sándwich en sus horas libres, no

sólo en las grandes celebraciones" afirma.

► Continúa en PÁG. 2

EDITORIAL

Solidaridad y Vida

ARTURO FERNANDOIS, DIRECTOR



“Trabajos voluntarios y libro formidable dedicado a la vida: dos testimonios valiosos de una Facultad”

De entre los muchos eventos

académicos del pasado trimestre en la Facultad, dos formidables noticias merecen un lugar destacado. Nos conducen ellas a dos palabras preciosas para el entorno de nuestra educación legal: solidaridad y vida.

El primer hecho notable es la participación de más de 200 alumnos regulares de Derecho UC en las distintas alternativas de trabajos solidarios de invierno que han tenido lugar en la universidad. Se trata de casi un 20% del total de alumnos regulares de la Facultad. Son jóvenes entusiastas que renuncian al merecido descanso invernal -el primer semestre siempre es duro- y viajando a zonas extremas se entregan a la incomodidad, el frío y la ayuda solidaria a los que necesitan.

Quienes alguna vez organizamos esta clase de trabajos sabemos que comprometer al alumno de Derecho en ellos ha sido históricamente difícil; el esfuerzo intelectual de la carrera reclama un descanso en medio del año. Embarcar a 200 alumnos en sacrificios físicos e mentales adicionales a mitad de año es un mérito que habla bien de nuestros educandos y sus dirigentes. Pero sabemos también que junto con dar, el alumno recibe experiencias irrepetibles en su formación, conformando una relación verdadera y conmutativa.

Allí estuvieron entonces los 104 alumnos en las Misiones de Pastoral Derecho UC y Trabajo País, organizados por la pastoral de la UC; 55 alumnos en los Trabajos de Invierno de Derecho “San Alberto Hurtado”. Otros 5 en los Trabajos Universitarios “Jóvenes Sin Fronteras” y 13 más en los Trabajos Gremialistas “Servidores para Chile”, entre otras iniciativas ya consolidadas. Derecho ya no es un bolsón apático de estudiantes dentro la UC, sino una cantera de voluntarios que lidera y participa.

Pero hablábamos de vida. La noticia la generó aquí el estamento académico, a través del respetado profesor José Joaquín Ugarte Godoy. El lanzamiento de su obra de casi 600 páginas “El Derecho a la Vida (verificar título) xxxxxx” nos puso frente a un legado formidable, inédito en su versación

► El padre Hurtado ocupa su espacio...

Consultada Karen, también nos cuenta lo difícil que fue en un principio concretizar la iniciativa que se inició en 2004. “Si bien todos estaban felices con la idea, dificultades era la palabra que todos me auguraban iba a encontrar en el camino”. Y en verdad fue así. Pero gracias a su empuje y al apoyo permanente del Rector Pedro Pablo Rosso y del decano Arturo Yrarrázaval, el proyecto comenzó a tomar cada vez más forma.

2005 fue otro año difícil. Fue el año de la recolección de fondos. Karen trabajó mano a mano con Arturo Matte primero y con Alejandra “Ale” Ovalle después como representantes de la Dirección de Derecho UC. Mientras se juntaban los fondos, se comenzó a proyectar la idea.

¿ESCUPTURA O FOTOGRAFÍA?

La primera opción fue la escultura. Se conversó para ello con el escultor Mario Yrarrázaval, quien abiertamente manifestó que “no era la mejor opción”. Señaló que el registro gráfico existente del padre Hurtado era muy rico y que una obra innovadora en ese sentido sería lo mejor. Se contactó posteriormente a Enrique Zamudio, destacado fotógrafo y artista. Él se interesó desde un primer momento en el proyecto. La idea de proyectar un padre Hurtado cercano y amigo llamó desde un primer momento su atención. Manos a la obra, entonces.

Pero tan importante como la idea era la recolección de fondos. Y es aquí donde destaca más el sentido de familia que reúne a Derecho UC; profesores, alumnos y administrativos hicieron importantes contribuciones económicas que permitieron que en enero de 2006 nuestro homenaje estuviera casi listo.



INAUGURACIÓN: Posan para DerechoUC el día de la inauguración Roberto Guerrero, vicedecano; Monseñor Andrés Arteaga, vice Gran Canciller; Arturo Yrarrázaval, decano; William Thayer, profesor y amigo íntimo del padre Hurtado; y Carlos Frontaura, Secretario Académico.

INAUGURACIÓN

Tras una ardua labor por determinar el lugar preciso en el cual se emplazaría el homenaje -tarea en la que fue fundamental Hans Muhr, encargado de infraestructura de Casa Central- la labor estaba concluida. Misteriosos paneles cubrían una imagen que era objeto de toda clase de comentarios por parte de los alumnos, que desconocían el resultado del trabajo de Zamudio.

Pero las dudas se disiparon el 9 de agosto. Coincidiendo con la inauguración del segundo semestre, los velos fueron descorridos tras una Misa presidida por Monseñor Andrés Arteaga y concelebrada con el profesor de la Facultad, R.P. Alberto Villarroel. Tras la celebración eucarística, el Obispo Arteaga -vice Gran Canciller- bendijo la obra en presencia de la Dirección, de académicos y estudiantes. En aquella oportunidad el decano Arturo

Yrarrázaval efectuó una breve reseña acerca del paso de Alberto Hurtado por Derecho UC, en la cual repitió las palabras con las cuales Monseñor Carlos Casanueva despidió al joven abogado que ingresaba al seminario “Él se va pero su ejemplo queda. El ejemplo de quien ha sabido unir la profunda humildad con la fina valentía; la piedad acentuada con la risueña alegría; la energía con la mansedumbre (...) en una palabra, el ejemplo del que ha cumplido la ley amando a Dios sobre todas las cosas”.

Pareceres diversos en torno a los aspectos estéticos de la obra inaugurada los podrá haber y de hecho los hay. Pero lo que nadie discute es que esta obra permitirá acercar más a los alumnos a un padre Hurtado “de patio”: cercano y alegre, como ellos mismos. Con eso el monumento ya ha cumplido su cometido.

CUENTOS CASA CENTRAL

La vocalía del cultura del CADE, en conjunto con Cultura Central y financiada con fondos concursables de la Dirección de Asuntos Estudiantiles organizó un concurso de cuentos breves titulado “Historias de viernes” para todas las carreras de Casa Central. El único requisito: el cuento no podría superar las 200 palabras. Su ganador: el alumno Derecho UC Antonio Razeto.



Abrazo

ANTONIO RAZETO
(QUINTO AÑO DE DERECHO)

Lo de encontrarse el viernes a esa hora fue idea de ella, caminamos tranquilamente un rato y nos tomamos de la mano. Pero no nos abrazamos hasta la tercera o cuarta cuadra. Queríamos prolongar el momento, no había apuro, por lo menos por esa noche, abrazarse de inmediato hubiese sido poco delicado. Esas cuerdas eran como un elástico que se estira y estira hasta soltarse irreversiblemente en un abrazo grande que, perdonando el cliché, me hacía olvidarme de todo, la oficina, la separación, el juicio por la tuición, los tribunales, hasta de llorar me olvidaba cuando en medio del abrazo me besaba en la mejilla y decía: tenía tantas ganas de verte papá.

ARGUMENTO

Veto Presidencial y Genoma Humano

PBRO. FRANCISCO JAVIER ASTABURUAGA OSSA *

El 18 de julio se trató en el Parlamento lo referente al “veto presidencial” en la ley sobre el genoma humano y la prohibición de la clonación, donde el veto sustituye el artículo primero del proyecto sobre genoma humano señalando que la ley tendrá por finalidad proteger la vida de los seres humanos desde la concepción; pero hace la salvedad que las disposiciones (de la ley) no se aplicarán respecto de los procedimientos y técnicas cuyo único propósito sea lograr la reproducción asistida de los seres humanos, ni respecto de los mecanismos de anticoncepción” (Edic.89, Periódico Electrónico del Senado). Al respecto cabe señalar que nuestro ordenamiento jurídico contempla una protección del embrión humano a través de un “estatuto jurídico” con normas de rango constitucional (Art. 19n.1), civil (Art. 75 Código Civil) y penales (Art. 342-345) como de Derecho Internacional vinculantes para Chile (Art. 4 del Pacto de San José de Costa Rica) que no pueden obviarse en la elaboración de la nueva ley. En efecto, esta normativa debe respetar aquellos derechos inherentes a la persona humana desde la concepción, evitando su manipulación y destrucción arbitraria. Así, la propia Constitución asegura a todas las personas la protección de la vida del que está por nacer (Art. 19 N°1). De este modo funda y respalda un reconocimiento jurídico-constitucional preciso del derecho a la vida. De igual forma y en plena coherencia con esta norma de rango constitucional el Art. 75 del Código Civil señala: “La ley protege la vida del que está por nacer...” agregando seguidamente que “el juez, en consecuencia, tomará, a petición de cualquiera persona o de oficio, todas las providencias que le parezcan convenientes para proteger la existencia del no nacido, siempre que crea que de algún modo peligrará... “Normativa confirmada por el Derecho Internacional cuando el Art. 4 del Pacto de San José de Costa Rica establece: “Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción...” Así, los derechos humanos (y el derecho a la vida, base de todos los demás derechos), originarios en el hombre y anteriores al Estado, exigen una regulación jurídica que permita hacer efectiva su defensa práctica, respetando aquellos derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana (Art. 5 Constitución). Tales principios ponen de manifiesto que toda ley que atenta contra ese derecho fundamental a la vida es injusta, privada de auténtica validez jurídica y, como tal, permite una legítima objeción de conciencia (Juan Pablo II, Evangelium Vitae 74).

* Pbro. Francisco Javier Astaburuaga Ossa, Licenciado y Doctor en Derecho Canónico, Pontificia Universidad Lateranense de Roma.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

DERECHOUC
N° 15, julio/agosto de 2006.

Publicación bimestral
de la Facultad de Derecho
de la Pontificia Universidad
Católica de Chile.

Director: Arturo Fernandois.
Redacción: Gonzalo Candia.
Colaboradores: Denisse Sabat y Matias Aránguiz.
Consejo Editorial: Carlos Frontaura, Cristóbal Izquierdo y Máximo Pávez.
Diseño Original: Gonzalo Saavedra.
Directora de Arte: Soledad Hola.

Diseño: María Inés Vargas.
Fotografía: Rodolfo Jara, Archivo de Prensa UC y Archivo Facultad de Derecho UC.
Impresión: Impresiones Nórdicas Ltda.

Alameda 340, Casa Central, 2º piso, Santiago de Chile.
Teléfono (56 2) 354 2955, 354 2969. www.uc.cl/derecho

RECONOCIMIENTO A UNA CARRERA

Luchita cumple veinte años de servicio de la UC

El 21 de julio se celebró el día del funcionario en las dependencias del campus San Joaquín. Ese día fue reconocida Luisa Arenas - nuestra conocida Luchita, secretaria del Decanato- junto a otros administrativos por sus veinte años de servicios a la Universidad y trece a nuestra Facultad. DerechoUC no podía dejar pasar el momento y aprovechó de recoger sus impresiones.

Son las nueve de la mañana y comienza el ajetreo en el decanato de la Facultad de Derecho. Es día lunes y hay comité ejecutivo; varios y muchas veces complejos son los temas a tratar. Eso parece ser la causa de la visible concentración del decano Arturo Yrarrázaval. Sin embargo, el gesto cambia inmediatamente ante un comentario -o "acotación" como prefiere llamarla ella- efectuada por su secretaria, la cordial y eficiente Luisa Arenas, "Luchita".

— **Luchita, ¿Cómo llegó a la Facultad?**

— Por concurso, en 1993. Primero trabajé en la Dirección de Biblioteca y luego cubrí una vacante en el decanato de Derecho. Yo ingresé los últimos meses de la Facultad en campus oriente; aún recuerdo lo complicado de ese cambio. Llegué junto a la señora María Cristina (Navajas) en una avanzada. En ese tiempo era decano don Jaime del Valle.

— **Recuerda usted algo de aquellos tiempos...**

— Claro. Desde un comienzo trabajé junto a la señora María Cristina en la Secretaría Académica y en 1994 asumí la labor de las licenciaturas. Fue un período muy bonito. El contacto con alumnos permite un acercamiento muy grande a sus realidades, con sus alegrías y penas. Dos años más tarde la señora María Cristina ocupó el cargo de vicedecana y me convertí en su secretaria...

— **Luchita, perdone, pero notamos su emoción al recordar a quien fuera nuestra decano, la señora María Cristina Navajas...**

— Sí. Yo creo que fue la persona que más me ha marcado en mi historia en la Facultad. Su trato amable, su cariño, su instinto de

madre. Era muy buena persona. La quería mucho (Y aquí efectúa Luchita una inflexión de voz que hace patente su remembranza). Pero déjeme recordar también a otros porque ya no están: don Crescente Donoso, don Ramón Luco y don Sergio Gaete. En un principio sentí un poco de temor ante estos profesores, que parecían tan serios y concentrados. Pero faltó poco tiempo para darme cuenta que eran seres muy especiales, cercanos y cariñosos.

— **Luchita, ¿Cuál cree usted que es su principal aporte a la Facultad?**

— Pucha, creo que mi buena disposición y mi capacidad para escuchar a los demás. No sabes lo mucho que sufría con las licenciaturas; trataba de tranquilizar a muchos y de suavizar el stress de la comisión. Esa fue una linda etapa pero que ya terminó para mí, y la actual me exige otros aportes que me encantan. Sí, porque otro aspecto que creo importante es que me encanta resolver problemas. En verdad, no te rías. Me fascina "desatar nudos"... (nos consta el rol crucial de la Luchita para desamarrar entuertos).

— **Concluyendo Luchita y sin temor alguno ya que esto queda entre nosotros ¿Qué le parece su actual "jefe", el decano Arturo Yrarrázaval?**

— Mire, podría definir a don Arturo como una persona extraordinariamente trabajadora. Pero no es sólo un trabajador incansable típico; parece serio, pero en verdad es una persona muy alegre y que gusta reírse mucho; parece que siempre corre, pero tiene todo el tiempo del mundo para conversar con alguien que tiene un problema. Es muy



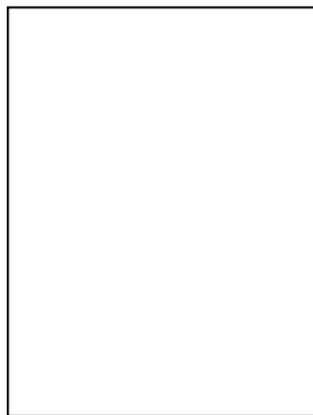
TÍT FOTO:
"Me fascina desatar nudos". Esa es una de las virtudes más importantes que Derecho UC reconoce a nuestra querida Luchita.

humano, y ese es el rasgo que más me gusta de su personalidad. Y no sigamos, porque si no se puede enojar conmigo...

Obligados por "Luchita", tenemos que concluir la entrevista, no sin antes pedirle un mensaje para nuestros alumnos, a los que ella bien conoce. "Aprendan a valorar y a querer

su Facultad. Aprendan a querer y a conocer a sus profesores, que muchas veces no son los seres fríos y serios que parecen ser. Y cuando ejerzan la profesión, háganlo con humanidad. Tratan con personas y no con cifras o estadísticas" enfatiza. Luisa Arenas, todo un personaje de nuestro Derecho UC.

GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC



DUC

CRECIENTE NECESIDAD

Curso de inglés jurídico a alumnos y ex alumnos

El prestigiado Internacional Law Institute y la Facultad hicieron realidad una de las actividades que se enmarcan en el Convenio firmado en 2005. Organizaron y ofrecieron un valioso curso de inglés jurídico entre los días 19 y 24 de junio, que gozó de amplio respaldo entre abogados egresados.

Tratados de Libre Comercio con diversos países del mundo. Economía abierta al mercado global. Cursos de Posgrado. Y así podríamos continuar enumerando las circunstancias que obligan al abogado del siglo XXI a manejar debidamente la lengua de Shakespeare. Sin embargo, es por todos conocido que la comprensión del inglés en general -y del inglés jurídico en particular- es un problema para muchos de nuestros alumnos y egresados.

Para paliar esta situación, en el mes de junio el vicedecano Roberto Guerrero acordó junto al Internacional Law Institute ofrecer el curso Introduction to legal English, curso destinado a abogados egresados que buscan perfeccionar su conocimientos del idioma del common law.

El seminario fue dictado por la profesora Julie Campagna, abogada americana de larga experiencia en esta materia y quien ha dictado cursos similares en los Estados Unidos y en varios países de todo el mundo, entre ellos México y China. El curso abordó varios tópicos de la práctica legal anglosajona, entre los que destacaron los de Derecho Constitucional y Contratos.

■ TERCERA VERSIÓN DE LOS TRABAJOS "SAN ALBERTO"

Trabajos de Invierno 2006: Derecho UC presente en la puerta norte de Chile

120 estudiantes de Derecho UC protagonizaron los trabajos de invierno de este año, que incluyó también a alumnos de Bachillerato. Ni las frías temperaturas del altiplano chileno ni el cansancio del semestre impidieron que nuestros jóvenes se entregaran al cien por ciento. Conozca más a fondo el mundo de trabajos, la intensidad de las actividades y los recuerdos imborrables de quienes participaron en ellos.

Santiago. Seis de la madrugada del 13 de julio de 2006. Junto a la Casa Central se reúnen algunos estudiantes que comparten un humeante café destinado a darle un poco de calor a la fría mañana de aquel día de invierno. Son los Trabajos de Invierno "San Alberto" 2006, que en su tercera versión lleva a alumnos de las carreras de Derecho y Bachillerato a servir a una de las zonas más aisladas de nuestro país: el altiplano de la Primera Región.

Comienzan a llegar los buses; aumenta la actividad y se confunden en un todo desordenado mochilas, bolsos, sacos de dormir, etc. Pero ese aparente desorden se mantiene sólo hasta la llegada al Grupo 10 de la Fuerza Aérea. Y es que este año, la FACH facilitó la movilización para el grupo de 120 personas. Un Boeing 707 les esperaba en la pista. El destino: Arica.

Tras un tranquilo pero entretenido viaje – en el que no faltó el humor y las típicas bromas estudiantiles– el avión se posó en la losa del aeropuerto de Chacalluta. Allí les esperaban tres buses del Ejército de Chile. Y es que así como la FACH facilitó la movilización al norte, el Ejército permitió al juvenil "contingente" alojar en las dependencias del Regimiento N° 24, ubicado en Putre, en pleno altiplano chileno.

EL COMIENZO DE UNA HISTORIA

Templadas temperaturas recibieron en el norte a los protagonistas de nuestra historia. Sin embargo, apenas comenzaron a subir hacia Putre se dieron cuenta que la cosa no era nada de fácil; la puna produjo sus efectos en algunos, lo que motivó la



LECTURA:
Lectura.

detención permanente de los buses a medida que ascendían.

Tras un viaje por empinados y escarpados caminos, los buses llegaron a su destino: las dependencias del Regimiento "Huamachuco". El frío comenzaba a hacerse sentir y el cansancio aconsejaba un reparador descanso. Un día agotador se veía venir.

La mañana siguiente el juvenil "contingente" fue dividido. Cada comunidad se componía de aproximadamente diez personas, las que fueron destinadas a las pequeñas y casi aisladas comunidades aimaraes del sector. Camiones del Ejército los trasladaron. El verdadero trabajo comenzaba.

PRIMERAS IMPRESIONES

"Que inmensa soledad se siente aquí" señaló a *DerechoUC* un alumno de Facultad. "Es increíble lo alejados y aislados que están estas personas" agregó otro, lleno de asombro y sorpresa. "Parece que la cosa va a ser realmente difícil" concluyó un tercero. Y es que no es para menos; la zona aledaña a Putre y General Lagos– que fueron las comunas donde se desarrollaron los trabajos– se encuentra a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar y el nivel de conectividad con ciudades más grandes, como Arica o Iquique, no es el más óptimo. En cada lugar puede notarse la falta de preocupación de la autoridad

central por estas personas. Cosa aparte es la tremenda pobreza que se puede advertir. La falta de buenos servicios básicos y de fuentes de trabajo no hace más que agravar un cuadro que de suyo es complejo.

Pero los estudiantes de Derecho UC no estaban solos. El Ejército de Chile dispuso que a los diez miembros de cada comunidad se unieran cuatro soldados conscriptos para ayudar en los trabajos de reparación y construcción de mediaguas en las zonas más distantes. Gracias a ello, el número de involucrados en los trabajos aumentó de 120 a 195 personas. Universi-

tarios y soldados –la juventud de Chile– se unía en una labor de solidaridad y ayuda que habrían ocasionado la más grande alegría en el patrono de los trabajos: san Alberto Hurtado.

LA ESPIRITUALIDAD

Rápidos transcurrieron los días. Al calor y el viento del día se sumaba el frío profundo de la noche. Pese a ello, el nivel del entusiasmo no bajó. "Servir nos llena por entero" señaló por aquellos días a *DerechoUC* un anónimo estudiante. La sorpresa llenaba también los rostros curtidos del

Misiones

También al norte fueron los boletos de las Misiones Derecho UC. Ovalle fue el destino escogido. Cien alumnos de la Facultad acompañados de amigos de las Universidades Mayor, del Pacífico y de Los Andes los acompañaron esta vez.

Sólo dos días después de la partida de los trabajos "San Alberto" 2006, se iniciaron las Misiones de la Facultad. Tras reunirse en Campus San Joaquín, emprendieron el viaje a Ovalle. El 15 de julio nuestros misioneros ya estaban listos para la labor apostólica; tras una fría noche, al día siguiente planificaron las diversas actividades. Éstas incluyeron la decoración de escuelas, la misión casa a casa y, por supuesto, la preparación de una sala como capilla.

La ciudad es dividida en cuatro zonas; en grupo de tres a cuatro personas los misioneros las recorren. Conversan con las personas, las escuchan, les preguntan acerca de la recepción de sacramentos, invitan a los talleres que han organizado y culminan con un Padre Nuestro junto a toda la familia.

Y así transcurrió rápido la semana, en medio de un profundo espíritu de recogimiento y de una gran alegría. El 23 de julio se efectuó la tradicional procesión con la gente de la zona y se celebró la santa Misa. Al igual que en trabajos, las despedidas y los recuerdos se intercambian y conservan. "Es que los lazos creados en nuestras Misiones son realmente fuertes", afirma emocionada una anónima misionera.



ALTIPLANO:
La loca geografía de Chile no es un límite para los estudiantes Derecho UC, si de ayudar se trata.



LECTURA

Trabajos San Alberto

Para la Facultad de Derecho los Trabajos San Alberto han pasado a ser un hito y un ejemplo para otros trabajos que se organizan en nuestra Universidad y en otras Universidades.

Los Trabajos San Alberto han sido siempre organizados por los alumnos y es muy bueno que así sea. Sin embargo, la Dirección de la Facultad ha querido darle en los dos últimos años y lo hará este año, el mayor apoyo posible para que continúe siendo muy exitoso. Los miembros de la Dirección hemos ido a los Trabajos

y la experiencia ha sido fantástica. Ver en terreno el esfuerzo, la dedicación y la calidad de los trabajos, es francamente impresionante. El año pasado los trabajos San Alfonso pasaron a ser San Alberto, en honor de nuestro santo el padre Alberto Hurtado ex-alumno Derecho UC. Este año, hemos recibido, con gran alegría la espectacular encíclica de SS Benedicto XVI sobre el gran tema de la caridad cristiana. Para el Papa la caridad es verdadero amor y "es una escuela de vida para los jóvenes, que educan la solidaridad y a estar disponibles

para dar no sólo algo, sino a sí mismos". Asimismo el Papa nos dice que la actividad caritativa ha de ser independiente de partidos e ideologías y no ha de ser un medio proselitista.

Llamo a nuestros alumnos Derecho UC que se incorporen con entusiasmo a los Trabajos San Alberto y aprovecho de agradecer y de felicitar a los organizadores de los Trabajos porque demuestran el gran espíritu de la familia Derecho UC.

Santiago, abril 2006



personal militar de la zona; jóvenes "santiaguinos" decidían "perder" una semana de sus vacaciones tras un agobiante semestre para ir a trabajar a una de las zonas más aisladas de Chile ¿Por qué? Parecía la interrogante que se dejaba entrecruzar en sus miradas.

Y la respuesta la da uno de los mismos estudiantes asistentes, Sebastián Herrera. "Estamos seguros que si pudiéramos ver las cosas tal como Dios las ve, podríamos advertir la silenciosa presencia de san Alberto Hurtado en medio de estas inmensidades" señaló. Y agregó: "La caridad de

Cristo nos alienta a amar a los demás. Y una demostración concreta de esa caridad son los trabajos. Ellos nacen no para solucionar la totalidad de los problemas de Chile, sino para aprender que los pobres son nuestra responsabilidad. Y si bien corresponde a la autoridad crear las condiciones que permitan su mejor desarrollo, ello no puede inhibirnos de ayudarles en lo más posible", concluyó, mientras le observaba atentamente el sacerdote jesuita Francisco Walker, quien acompañó al grupo este año.

DESPEDIDA

Tras permanecer una semana en el altiplano comenzó el retorno a la capital. Despedidas, agradecimientos y recuerdos era intercambiados por los estudiantes Derecho UC y los habitantes de la zona. El XX de julio - y tras una emocionante despedida del comandante del "Huamachuco" - partieron en los mismos buses hacia Arica. Chacalluta, el claro cielo del norte y Merino Benítez. Trabajos de Invierno 2006 habían terminado, pero dejaron en el corazón de quienes participaron recuerdos realmente imborrables.

Testimonios

"Fue un regalo poder ver cómo Dios se servía de nosotros para ir visitando a tantas personas. Íbamos como servidores; nos pusimos inmediatamente a disposición de los párrocos del sector para hacer un trabajo en conjunto. Pero aún queda mucho por hacer en la zona, así que nos comprometimos para continuar con el proyecto en Ovalle durante dos años más"

Pilar Garnham, jefa Misiones Ovalle 2006.

"Sorprende lo mucho que se puede hacer con tan poco y comprobar que muchas veces que las necesidades de las personas no son sólo materiales, sino también espirituales. Por otro lado, los vínculos que se forman tanto entre los misioneros como con la gente a la que visitamos se fundan en Cristo y por eso es tan difícil que se rompan".

Jean Paul Dussaubat, Jefe Pastoral Derecho UC.

Antes de vacaciones de invierno recibí, al igual que toda nuestra facultad, una invitación a hacerme parte de una experiencia que por mucho tiempo mire en menos, los trabajos San Alberto. Pero el escepticismo inicial rápidamente queda atrás cuando uno se ve expuesto a la amistad y convivencia con un grupo de gente excepcional como el cual tuve el agrado de integrar por doce días. Fue una experiencia integral que no solo crea nuevas amistades y fortalece viejos lazos sino que además nos da lecciones desde lo que significa el trabajo en equipo, pasando por la vida de nuestros compatriotas en condiciones extremas, y lo más importante (aunque mucha gente no lo estime así), por un breve período sentimos lo que significa darse por entero a alguien más y buscar dentro de nosotros si estamos dispuestos a convertirnos en eso que Chile necesita (y a lo cual nuestra carrera nos invita), servidores en busca de un futuro mejor.

Tomás Henríquez, alumno de tercer año. Jefe de cuadrilla.

Sin duda, viajar tan lejos para servir es una experiencia difícil de comprender si es que no se entiende cuál es el sentido de los trabajos. En ellos se ve una perfecta ecuación entre servicio a la comunidad (en este caso, yendo muy lejos, a zonas a veces olvidadas) y la formación de servidores públicos, los cuales, al estar hoy en calidad de universitarios, se proyecta una concientización en orden a proyectar nuestro futuro profesional teniendo como alternativa el servicio público. Esta misión formativa, debe ser prioridad en una facultad como la nuestra, donde uno de tantos medios, son los trabajos San Alberto".

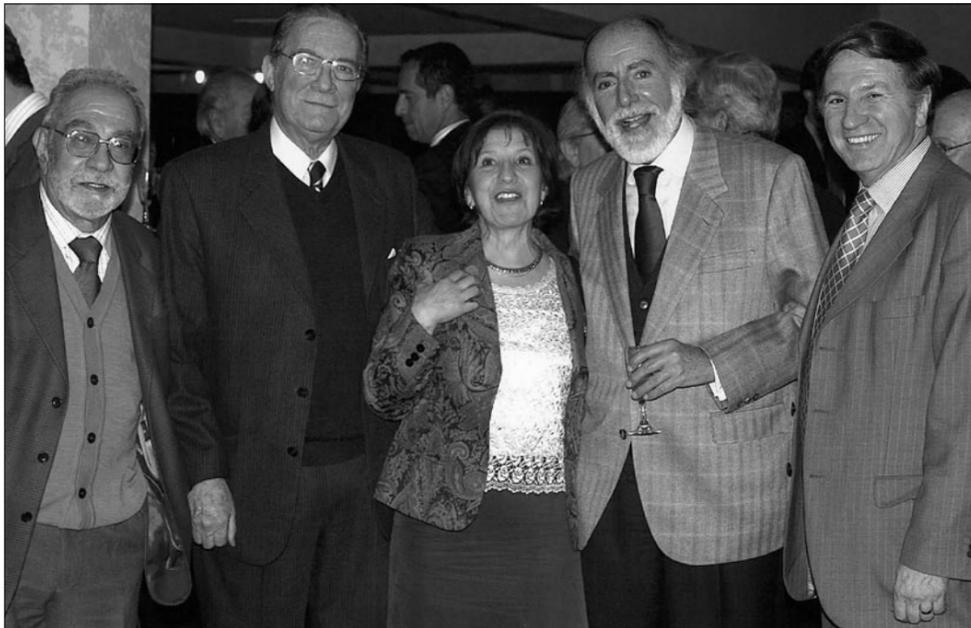
Máximo Pávez, Presidente del Cade.



■ TRAS CASI CUARENTA AÑOS DE SERVICIO

Facultad brindó cálida despedida a nuestra querida Matilde Uribe

Corría el año 1968 y una despierta joven de Guacargüe –pueblo cercano a Rancagua– ingresaba como administrativa a Derecho UC. No pensó en ese momento que con el correr del tiempo se transformaría en un personaje clave dentro de esta Facultad. Treinta y nueve años después, en 2006, todos la reconocen como nuestra “Mati”. Y es que Matilde Uribe se convirtió en una protagonista de la historia de Derecho UC en la segunda mitad del siglo XX. Por su despacho pasaron, en busca de consejo, ya sea en Casa Central o Campus Oriente, ilustres profesores como Jaime Guzmán, Francisco Bulnes, Fernando Rozas, César Sepúlveda o Sergio Gaete, por nombrar a quienes ya no están. Pero esta historia no podría durar por siempre y la Mati dejó su Facultad de Derecho el 13 de julio en medio de una cena organizada en su homenaje en el restaurante “El Parrón”. Agudeza, responsabilidad, constancia, alegría y una profunda fe fueron las virtudes de Matilde Uribe que el decano Arturo Yrarrázaval destacó en aquella noche de despedidas y recuerdos.



HISTÓRICOS: Junto a Mati aparecen los profesores Enrique Cury, Jaime del Valle, Luis Ortiz y el decano Arturo Yrarrázaval.



EMOCIONADA: En una instantánea para la posteridad, se logró captar la profunda emoción que embargó el corazón de Matilde Uribe aquella jornada.



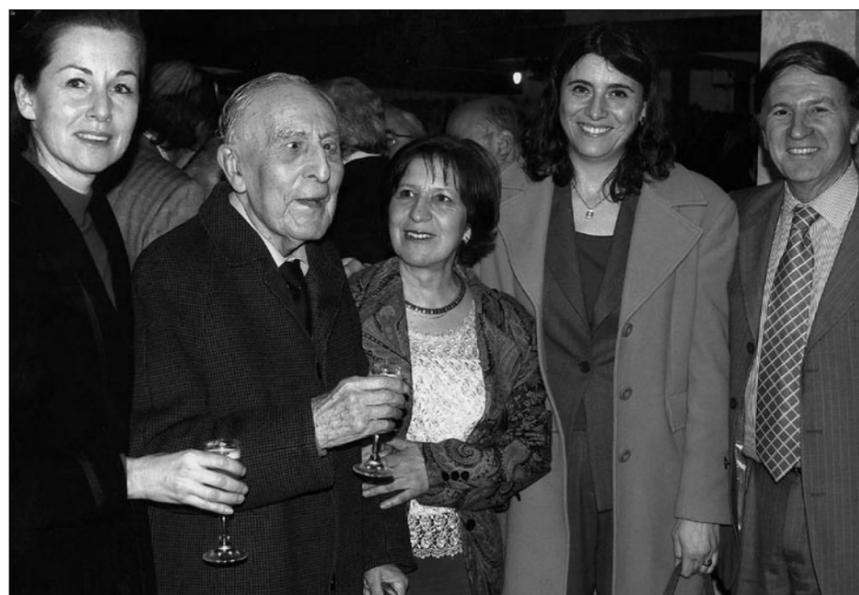
EQUIPO: Mati junto a quienes fueron parte de su último equipo de trabajo; Alejandra Ovalle, Arturo Matte y Cristóbal Izquierdo.



ADMINISTRATIVOS: La Mati junto a un importante grupo de administrativos de la Facultad. De izquierda a derecha se observan Nancy Faúndez; Roberto Gutiérrez; Anita Aldana; Matías Eugenia Díaz; Raúl Bernales; Ivonne Moreno; Carolina Larrain (profesora); Hugo Tobar; Patricia Mallea; Jaime Carrasco; Nancy Riquelme y Luisa “Luchita” Arenas.



FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS: Mati esta vez con los profesores Juan Antonio Widow; Raúl Madrid y Marco Antonio Navarro.



LECTURA

FRUTO DE DOS DÉCADAS DE TRABAJO

Profesor José Joaquín Ugarte entregó su “Derecho a la vida”

El 11 de agosto el salón de Honor de la Casa Central se abarrotó como nunca de gente. Desde máximas autoridades y profesores hasta jóvenes novatos se congregaron ¿El motivo? El profesor José Joaquín Ugarte lanzaba su libro “El derecho a la vida”. El texto fue presentado por Monseñor Fernando Chomalí y por José Luis Cea, Presidente del Tribunal Constitucional. Luego afirmaría en una editorial de prensa que “José Joaquín Ugarte entrega la contribución más completa y actualizada que conozco en el tema dentro de la literatura jurídica iberoamericana”. El libro es fruto de dieciocho años de estudio del tema y contiene una profunda reflexión tanto filosófica como científica de la materia objeto de la investigación.



PRESENTADORES: Monseñor Fernando Chomalí y el profesor José Luis Cea en animada charla antes de la presentación.



RECTOR: Don José Joaquín recibe el caluroso saludo de Pedro Pablo Rosso, Rector de nuestra Universidad.



TESTERA: José Joaquín Ugarte, José Luis Cea, Raúl Madrid, Pedro Pablo Rosso, Gonzalo Grebe y Monseñor Fernando Chomalí.

SEGUNDO TOMO

Editado nuevo volumen del “Derecho Constitucional” de la profesora Ángela Vivanco

El XX de julio se efectuó en la sala Pedro Lira el lanzamiento del segundo volumen del “Derecho Constitucional” de la profesora Ángela Vivanco. Una concurrida asistencia generó el marco para la presentación de este tomo destinado a tratar los aspectos dogmáticos de la Constitución de 1980. La presentación estuvo a cargo de la también profesora de Derecho Constitucional y Ministro del Tribunal Constitucional Marisol Peña. “El texto de la profesora Vivanco hace notar que el estudio de la disciplina dejó de ser un estudio del Derecho del Estado o de una mera declaración de principios, para pasar a ser una norma aplicable a todas las personas” concluyó la presentadora.



EX MINISTRO DE JUSTICIA: La autora junto al profesor Luis Bates.



PANORÁMICA: Un amplio marco de público marcó el lanzamiento de libro de la profesora Vivanco.



TESTERA: De izquierda a derecha: El profesor Francisco Cumplido; el decano Arturo Yrarrázaval; la vicerrectora de comunicaciones Francisca Alessandri; la Ministro del Tribunal Constitucional Marisol Peña y la autora, profesora Ángela Vivanco.

NUEVO SEMINARIO

Los derechos humanos dentro del nuevo orden internacional

El 10 de agosto se efectuó en el salón de Honor de la Universidad un seminario destinado a analizar el actual contexto internacional en relación con la búsqueda de mecanismos eficaces de protección y promoción de los derechos humanos a nivel mundial. El seminario contó con la participación de los profesores Edgardo Riveros, Carlos Frontaura, Marco Antonio Navarro, Milenko Bertrand-Galindo y Hernán Salinas.



PRESENTADOR: Edgardo Riveros, profesor de Derecho Internacional Público.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES UC: Su director, el profesor Luis Emilio Cheyre se hizo presente también en el seminario.

UNA NUEVA ALEGRÍA

Ordenación episcopal de Fernando Chomalí

En una ceremonia realizada el 3 de junio en la Catedral de Santiago fue consagrado como Obispo el presbítero Fernando Chomalí, profesor de la Facultad de Biología de nuestra Universidad y del diplomado “Familia y Sociedad”, en donde dicta el curso de bioética junto a la profesora Ángela Vivanco.



OBISPO: Un perfil de Monseñor Fernando Chomalí.

■ DERECHOUC DIALOGA CON LOS ESPECIALISTAS.

¿En qué está la reforma procesal civil?

Desde sus primeras ediciones de 2004, DerechoUC se ha interesado por el trascendente tópico de la Reforma Procesal Civil. Se han cubierto coloquios, seminarios e investigaciones de la Facultad en torno a esta materia, pero, ¿en qué va la reforma al día de hoy, agosto de 2006? ¿Es la reforma una mera aspiración académica? ¿Existen avances efectivos o es un mito jurídico? Planteamos derechamente estas interrogantes a los profesores que participan del foro procesal civil y éstas son sus impresiones.

La edición de DerechoUC correspondiente a noviembre de 2004 recordaba en su editorial las palabras de lamento del decano Arturo Yrarrázaval: "Llegamos tarde a la reforma procesal penal". Advertía nuestro director que "la convicción de la Dirección es que no sucederá lo mismo con la reforma a la justicia civil". Estamos en septiembre de 2006 y queremos determinar si efectivamente ese interés de nuestra Dirección se ha plasmado en hechos concretos.

LOS HECHOS

Tras los significativos seminarios organizados conjuntamente con el instituto "Libertad y Desarrollo" entre los años 2004 y 2006, el departamento de Derecho Procesal se puso a trabajar. "Comenzamos incluso antes que se creara el foro de la reforma procesal civil" afirma José Pedro Silva, director del departamento. "En un principio nos centramos en el estudio de un tema poco analizado a nivel conceptual, pero sin lugar a dudas el más relevante de este proceso: los juicios ejecutivos y de cobranzas. El fenómeno del acceso a las posibilidades de crédito -dadas las características de nuestra economía- ha sido muy amplio, como nunca antes en la historia de este país. Ello trae aparejado necesariamente una verdadera explosión de esta clase de causas. Y ello a tal nivel que los tribunales se encuentren atochados y colapsados de procedimientos ejecutivos. Esto implica que el Estado está prestando insumos de servicio a muchas instituciones de crédito. Imagine todo el tiempo, recursos humanos y estructura que se destinan a este propósito; obviamente ello retarda y reduce las posibilidades de acceso de causas civiles propiamente tales que requieren el conocimiento de los tribunales, en que es necesario que intervenga la justicia. Además se agrega el problema de que gran parte de los juicios ejecutivos que llegan a la fase de transformarse en

juicio, muchos de ellos no tienen excepciones, lo que hoy en día se transforma en una situación absolutamente inmanejable de cosa no jurisdiccional a cargo de la justicia. Piense usted, más del 80% de las causas que actualmente se tramitan en los tribunales civiles son de esta naturaleza que no es jurisdiccional propiamente tal" concluye Silva. De allí surgía la necesidad de resolver el problema que esta clase de juicios producía.

Pero en esa labor Derecho UC no estaba solo. Con motivo de la dictación del tercer seminario organizado con "Libertad y Desarrollo" en agosto de 2005, el departamento tomó contacto con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Esto con el objeto de conocer la experiencia española y europea en general en materia de cobranzas judiciales. Aún más importantes eran los vínculos establecidos con España considerando que la legislación procesal española era muy similar a la chilena y estaba padeciendo los mismos vicios y problemas de nuestro esquema judicial. Y es así que durante todo el año 2006 un grupo de académicos de Derecho UC ha estado trabajando codo a codo junto a un grupo de docentes hispanos en el marco de un proyecto financiado por el Banco Santander y administrado por la referida Universidad Autónoma de Madrid. Esto significó un importante periodo de permanencia en España del profesor Francisco Javier Leturia, quien coordina el equipo de docentes y ayudantes chilenos.

A la colaboración hispana en el proyecto, se suma aquella de profesores latinoamericanos. Santiago Pereira, destacado académico uruguayo, ha intervenido permanentemente en este proceso de estudio. La experiencia uruguaya es muy importante para Chile; recientemente aquel país efectuó una profunda reforma a su procedimiento civil que introdujo elementos de oralidad y mediación den-



LECTURA:

tro del proceso. En relación al estudio del tema cautelar, colabora también muy intensamente Jorge Peirano, ministro del tribunal de segunda instancia de Rosario, Argentina. "El ministro Peirano es autor de varios textos acerca de la reforma procesal civil y acerca de incidentes, por lo que su colaboración es valiosísima" refiere José Pedro Silva.

Resolver el problema de las cobranzas

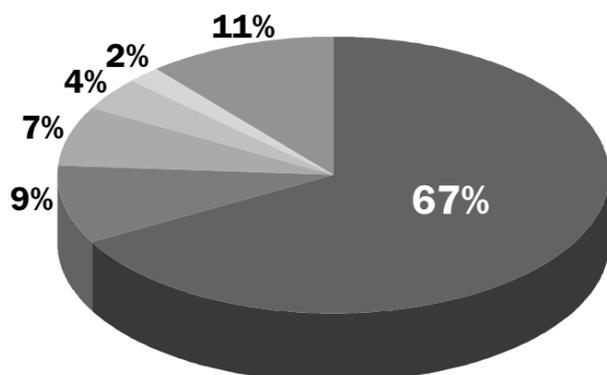
es esencial. "Si no es resuelto adecuadamente la crisis del actual juicio ejecutivo, cualquier reforma que se intente al proceso civil será un rotundo fracaso" concluye categórico el profesor José Pedro Silva.

LAS BASES DE LA REFORMA CIVIL

El 2005, el Ministerio de Justicia convocó a las Universidades Católica, de Chile, Diego Portales y Los Andes para trabajar de forma

Los problemas

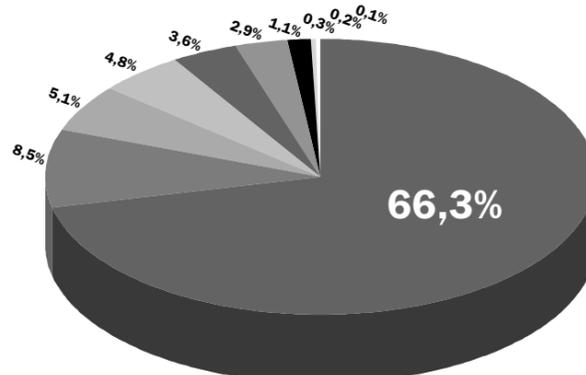
CAUSAS CONOCIDAS POR TRIBUNALES AL AÑO 2003



Cobranzas:	67%
Otras Contenciosas:	9%
Pedimentos y manifestaciones mineras:	7%
Herencias:	4%
Otras no contenciosas:	2%
Familia:	11%

En el período 1995-2003: el 85% del total de causas fueron cobranzas.

CAUSALES DE TÉRMINO EN LOS 30 JUZGADOS CIVILES DE SANTIAGO 1999-2002



Archivadas:	66,3%	Cambio de procedimiento:	2,9%
Sentencia definitiva:	8,5%	Conciliación:	1,1%
Artículo 472 del CPC:	5,1%	Desistimiento:	0,3%
Retiro de la demanda:	4,8%	Abandono de la instancia:	0,2%
Avenimientos:	3,6%	Transacciones:	0,1%

**LECTURA:**

sistemática en la reforma al vetusto Código Procesal Civil. Así nació el foro procesal civil, que se reunió periódicamente cada una semana con el objeto de establecer las prioridades en torno a la reforma. Activamente intervinieron por Derecho UC los profesores José Pedro Silva, Jorge Vial, Francisco Javier Leturia y Juan Pablo Domínguez. Ese grupo cuenta también con la colaboración del civilista Enrique Alcalde. “La idea es que nuestra participación permita canalizar la opinión de otros expertos internacionales con los cuales hemos generado nexos, como el uruguayo Santiago Pereira o la española María Jesús Aliza” señala José Pedro.

Fruto de ese trabajo es que a fines del 2005 se entregó al entonces Presidente de la República Ricardo Lagos un documento titulado “Bases para un Nuevo Proceso Civil”. Tras aquella presentación, el trabajo se aletargó, producto del cambio de autoridades políticas. “El Ministerio de Justicia se había fijado metas bastante ambiciosas –señala Silva– ellos pensaban que tras la entrega del documento podríamos a mediados de 2006 tener un proyecto o anteproyecto de Código de Procedimiento Civil, pero lo veo poco probable. Más seguro es esperarlo para mediados del 2007”.

Pero ¿Cuál será el aporte concreto que Derecho UC efectuará al nuevo Código de Procedimiento Civil? Preguntamos –inquisidores– al profesor Francisco Ja-

vier Leturia. “Nuestro proyecto estrella estará constituido por una propuesta de reforma integral al sistema de cobranzas y juicios ejecutivos que es lo que hoy tiene más colapsado al viejo proceso civil”. Y agregó “Dar una solución justa y eficaz a este problema permitirá no sólo una mayor celeridad en los procesos ejecutivos– cuyo nivel de demandas terminadas por sentencia es bajísimo: un tercio de las presentaciones– sino que también redundará en un beneficio para la economía del país” concluye el profesor Leturia.

¿REFORMA REFLEXIVA O RADICAL?

Consultado José Pedro Silva acerca del carácter de las modificaciones introducidas a nuestro sistema procesal civil, nos señaló que “debemos ser muy prudentes”, en el sentido de “respetar aquellas instituciones que en Chile han funcionado relativamente bien. No queremos hacer un cambio por un cambio, sino que integrar a esas instituciones los avances del derecho procesal moderno. Ello fundamentalmente a partir de los principios de concentración, abreviación de los trámites procesales, inmediatez y oralidad.

En relación a la oralidad, un mayor grado de participación de ésta en el proceso civil conlleva la generación de una gran cantidad de tribunales y jueces. Ello significa, en la práctica, efectuar importantes inversiones económicas en el sector. “Esto limita de forma importante toda modificación al antiguo procesal civil escrito.

Hay que ser realistas y entender que un procedimiento absolutamente oral produciría costos que no estamos seguros si el Estado está dispuesto a asumir” –afirma Silva– “De allí la necesidad de actuar de manera pragmática y considerando no sólo las variables propiamente jurídicas, sino también las económicas” concluye

CONCLUSIONES

La reforma procesal civil avanza. Quizá no con la velocidad que todos esperamos, pero sí se ve más cerca que lejos una solución a los apremiantes problemas de nuestra justicia civil. Es clave lograr un adecuado equilibrio entre justicia y un procedimiento eficaz. Juicios interminables, apelaciones de dos años en las Cortes constituyen una verdadera “denegación de justicia” e infringen el principio constitucional del debido proceso. Un trabajo serio y responsable es la mejor garantía de que los vicios de un procedimiento pensado para un grupo reducido de abogados, menos tribunales y un escaso acceso al crédito sean subsanados de raíz. De acuerdo a los datos señalados en este reportaje, Derecho UC ha participado activamente en este trabajo; pero –tal como lo reconocen los mismos interesados– aún queda mucho por hacer. Pero al menos es claro que a estas alturas del año 2006, no llegamos tarde a la reforma procesal civil.

Las soluciones a la crisis procesal civil

El profesor Jorge Vial nos adelantó las modificaciones del nuevo Código de Procedimiento Civil:

1. NACE UN NUEVO PROCEDIMIENTO: el monitorio, destinado a XXX;

2. LAS FASES DEL NUEVO PROCEDIMIENTO ORDINARIO:

2.1. Período de discusión: Escrito. Definitivamente se eliminan los escritos de réplica y dúplica;

2.2. Aumento de las facultades del juez. El juez podrá de oficio efectuar un control tanto en la forma como en el fondo de los requisitos de la demanda, quedando facultado para ordenar su corrección o desecharla simple y llanamente;

2.3. Período intermedio. La segunda etapa del juicio consistirá en una audiencia preliminar destinada a resolver cuestiones previas, sanear vicios, buscar una conciliación y determinar las pruebas a exhibir en la siguiente fase;

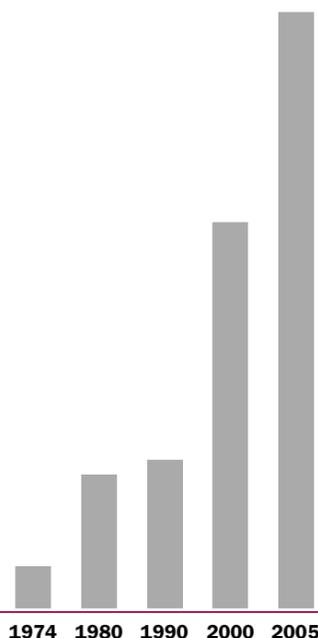
2.4. Etapa de juicio oral. La fase final corresponde a un juicio oral en donde el tribunal escuchará a los testigos y peritos. Recibirá las pruebas directamente en esta audiencia. Esa prueba será apreciada de acuerdo al sistema de sana crítica, desechando el actual de prueba tasada;

2.5. Recursos. Disminuirán notablemente. Se conservará la apelación, pero restringida tan sólo a sentencias definitivas y en contra de resoluciones que pongan término al juicio o hagan imposible su continuación;

2.6. Métodos alternativos. La reforma establece mecanismos alternativos para la resolución de conflictos y la desjudicialización de ciertos asuntos civiles sujetos hoy al conocimiento obligatorio de los tribunales.

EXPLOSIVO AUMENTO DE LOS INGRESOS DE CAUSAS CIVILES 1973-2005: 1.281%

1974: 71.115 causas ingresan a tribunales;
1980: 205.187 causas;
1990: 241.585 causas;
2000: 630.000 causas ingresa
2005: 985.000 causas en tribunales.
Esperados para 2010: 1.435.000 causas.



■ SCANNER AL DEPAL

“Respondemos a una misión a la que como universidad estamos llamados”

Así de enfático es Benito Mauriz, director del departamento de práctica Derecho UC. Cada año las dependencias de Quito 41 reciben a cientos de alumnos de quinto año, quienes podrán - muchos por primera vez - comprender lo significa llevar una causa o tratar con un patrocinado. DerechoUC analiza el Depal a fondo.

Tarde de miércoles. En la calle Quito 41 se encuentran las dependencias del Departamento de Práctica de la Facultad -más conocido por sus siglas Depal- en donde una siempre alegre y optimista Verito -Verónica Aranda, secretaria- espera a los alumnos de quinto año que hoy tienen su clase práctica. Ella les informa acerca de las notificaciones que recibió en los últimos días y de las llamadas que han recibido de las personas a quienes representan. Por la puerta del fondo aparece Jaime Carrasco, el otro auxiliar, que raudamente corre por las dependencias llevando un pesado legajo. Se refleja el ambiente de trabajo en el concentrado rostro de los alumnos. Hasta que aparece el director, profesor Benito Mauriz, quien lanzando una de sus siempre simpáticas bromas, distiende los ánimos.

SU HISTORIA

El Depal surge en 1970, época del decanato de don Jaime del Valle. Su finalidad fue permitir un mayor acercamiento del alumno a la práctica judicial y favorecer el contacto con las personas más desposeídas. Rápidamente se desempeñaron en los principales cargos los profesores Luis Bates y Eduardo Urrejola. Correspondió a Luis Bates desempeñarse como director del Departamento hasta el año 1994, año en el cual lo reemplazó el actual director Benito Mauriz.

“El Depal no se creó con la intención de reemplazar el rol del Estado en materia de ayuda jurídica, sino para formar a nuestros alumnos de manera integral” afirma Benito Mauriz, quien además por largo tiempo ha sido abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago.

SU LABOR

El Depal desarrolla su labor en base a ocho consultorios distribuidos en diversos lugares; desde la comuna de La Pintana hasta el mismísimo Quito 41. Los alumnos se distribuyen entre esos consultorios y una vez a la semana atienden los casos que les van llegando. Todo esto dirigidos y ayudados por un equipo de profesores de la Facultad. “El universo de casos que atendemos es muy grande; tratamos de distribuirlos y tomarlos de acuerdo a nuestras reales posibilidades materiales. Cada alumno que va entrando al curso recibe la carpeta de un alumno anterior y en relación a esa carpeta se efectúa una evaluación a fin de



DIRECTOR: “Estamos trabajando para que en el primer semestre de 2007 nuestros actuales proyectos se consoliden” afirma el profesor Benito Mauriz.

semestre, además de un examen global a fin de año” nos explica el profesor Benito Mauriz.

Otro aspecto destacable es la creación del proyecto Puente entre el Depal y la Municipalidad de la Florida. Los alumnos asesoran a gente que postula a subsidios del Serviu con el objeto de que el proceso se realice de la mejor forma posible. “Perfeccionar cada vez esta iniciativa es clave dentro del rol social del Depal” concluye su director.

PROYECTOS

Consultado Mauriz por DerechoUC acerca de los nuevos desafíos que enfrentará el Depal con la implementación de las diversas reformas a la justicia, éste afirmó que “estamos haciendo un gran esfuerzo por insertar a los alumnos dentro de esta nueva realidad. Se ha creado una unidad especial de mediación para temas de familia y estamos trabajando talleres de litigación oral en conjunto con el departamento de Derecho Procesal. Lo mismo haremos en un futuro próximo con el departamento de Derecho Penal”. El primer semestre de 2007 es un período clave para Mauriz. “Estamos trabajando para que a esas alturas nuestros proyectos se vean definitivamente

consolidados” concluye.

Asimismo, en agosto de 2005 se celebran las Jornadas Latinoamericanas de Juristas Católicos de la Pastoral Penitenciaria, en la colombiana ciudad de Bogotá. En la oportunidad el Depal se está haciendo presente. “La importancia de este congreso radica en que se pretende complementar dos tópicos; por un lado, las reformas a la justicia que se ha estado efectuando en América; y por otro, el mensaje de Juan Pablo II a los juristas de 2003, lo que es “altamente motivante” como subraya el profesor Mauriz.

CONCLUSIÓN

El Depal es un importante departamento de nuestra Facultad. De alguna forma es una de las herramientas más eficaces que tenemos para insertarnos dentro de la realidad de los chilenos más vulnerables. Pero esa labor sólo será efectiva en la medida en que se logren de forma constante en el tiempo mayores grados de profesionalismo de parte tanto de profesores y alumnos. De allí lo necesario de permanentes análisis de control y evaluación, únicos mecanismos serios que garantizan el cumplimiento del rol social del Depal.

■ MEDALLAS DE ORO EN FÚTBOL, VOLLEYBOL DAMAS Y TENIS DE MESA

Contundente presentación deportiva de Derecho UC en Olimpiadas Nacionales

Tras tres años de mutismo absoluto, los alumnos de Derecho UC decidieron acabar con el mito que dice que un estudiante de Derecho no puede compatibilizar su actividad diaria con el deporte.

Bromistas señalan que los estudiantes de Derecho la única fuerza física que ocupan es cuando como procuradores van detrás de sus causas. Sin embargo ese mito ha comenzado a ser desvirtuado gracias a los resultados obtenidos por una delegación de alumnos de Derecho UC en las olimpiadas nacionales de Derecho organizadas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso entre los días 24 y 26 de agosto.

La delegación estuvo compuesta por cincuenta deportistas. El corazón de ese grupo lo constituyó su organizadora, Steffie Randolph. “Fue muy duro convocarlos a todos. Cada uno estaba en sus cosas y realmente no existe dentro de nuestra Facultad un real aliciente para hacer deporte nos confiesa Steff. Desde el mes

de marzo se venían organizando los equipos. En relación al financiamiento, el Cade pagó las inscripciones. Los gastos de alojamiento fueron solventados por los deportistas.

Steff nos refiere también los triunfos. “Las medallas de oro las logramos en fútbol varones, con el equipo capitaneado por Ricardo Monteros; en volleybol damas, en que actué como capitana; y en tenis de mesa varones, en donde Jaime Morandé y Gregorio Martínez se lucieron”. Y la victoria también tuvo un sabor especial; en fútbol, el equipo vencido fue el de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile.

Felicitaciones entonces a nuestros deportistas. Confiamos que esto traerá incentivos institucionales que permitan a más alumnos



BENDICIÓN: Antes de partir a las olimpiadas nacionales de Derecho, el equipo Derecho UC fue despedido por el decano y el R.P. Alberto Villarreal en el patio de la Virgen.

Derecho UC realizar deporte, como el saludable complemento a la intensa actividad intelectual de la carrera.

BREVES

■ A Francia

El viernes 25 de agosto marchó a francesas tierras el profesor de Derecho Administrativo Gabriel Bocksang, quien efectuará sus estudios de Doctorado en la Universidad de la Sorbonne, Paris. Su viaje casi coincidió con la publicación de su libro “El procedimiento administrativo chileno”, obra que fue comentada por el profesor Eduardo Soto Kloss en su lanzamiento el 10 de agosto.

■ Derecho Eléctrico

Los días 21 y 23 de agosto se efectuaron las 6ª jornadas de Derecho Eléctrico, organizadas por el Programa de Derecho Administrativo Económico de la Facultad de Derecho en conjunto con el Programa de Políticas Públicas de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Asuntos Públicos de nuestra Universidad. En aquella ocasión estuvieron presentes importantes personalidades del mundo público, como Karen Poniachik, Ministro de Minería, y Jaime Orpis, Presidente de la Comisión de Minería y Energía del Senado.

■ Derecho Internacional

El 14 de junio se eligió la nueva directiva de la sociedad chilena de Derecho Internacional Público. Dicha directiva cuenta con dos referentes Derecho UC; nos referimos a los profesores Hernán Salinas, director del departamento correspondiente, y el profesor Ricardo García. El primero se desempeñará como primer vicepresidente, mientras que el segundo como Director.

■ Debate

El 19 de junio se realizó en la sala Manuel José Yrarrázaval y en la sala Pedro Lira el primer seminario de argumentación, debate y discusión crítica, el que contó con la presencia del profesor Derecho UC Álvaro Ferrer y de destacados especialistas del área. Temas tratados fueron la lógica argumental, la nueva retórica y la validez de la retórica clásica.

■ Conflicto de derechos

El conflicto de derechos fue el tema que reunió a un nuevo seminario del Departamento de Derecho Público los días 19, 20 y 21 de junio. Expusieron los profesores Marisol Peña, Anita Celis, Pedro Irureta, José Ignacio Vásquez, Eugenio Evans, Julio Lavín y José Luis Cea.

■ LIMA

Los días 24 y 25 de agosto tuvieron lugar las Jornadas Internacionales de Derecho Constitucional. Ésta fue organizada por las Asociaciones de Derecho Constitucional de Perú, Argentina y Chile. El encuentro tuvo lugar en la Pontificia Universidad Católica de Perú (Lima). En esa ocasión los temas a tratar fueron la responsabilidad penal del Presidente de la República y los procesos de reforma constitucional en relación a las Asambleas Constituyentes. Representaron a la Asociación de Derecho Constitucional de Chile los profesores Derecho UC José Luis Cea, Miguel Ángel Fernández y Arturo Fermandois.

■ EN SEPTIEMBRE NOMINARÁ AL CANDIDATO

Listo comité de búsqueda para elección de decano

El 12 de agosto quedó a firme la designación de los integrantes del comité de búsqueda del nuevo decano de la Facultad. Este cuerpo quedó integrado en esta oportunidad por los profesores Marisol Peña, José Luis Cea, Rodrigo Álvarez y el R.P. Alberto Villarroel. Revisamos las funciones del Comité, clave en la elección de la máxima autoridad de Derecho UC.



Marisol Peña.

A mediados de agosto de 2005 se dictó el Decreto N° 130/2005 de Rectoría, el cual aprobó los nuevos estatutos de la Facultad y derogó el antiguo cuerpo reglamentario que nos regía, que databa de 1982. El nuevo estatuto acogió la figura del "comité de búsqueda", institución destinada a determinar el o los candidatos a la elección de decano.

EL PERÍODO DEL DECANO ARTURO YRARRÁZAVAL

Estamos en septiembre de 2006 y el período de decano de Arturo Yrarrázaval comienza a expirar. Si bien el artículo 9° del referido estatuto señala que el período del decano es de cuatro años... Sin embargo, el artículo único transitorio del mismo indica que dicho plazo "comenzará a regir para el período siguiente a la fecha en que comiencen a regir estos estatutos", esto es, precisamente a partir de esta elección. Es decir, el nuevo decano electo será quien primero desempeñe el período que fijan nuestros nuevos estatutos.



José Luis Cea.

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE BÚSQUEDA

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos de la Facultad, "Para la elección de decano, a lo menos sesenta días antes del vencimiento del período de éste, se constituirá un comité de búsqueda, integrado por cinco miembros elegidos por el Consejo de la Facultad". Se integrarán al comité "el Rector o su representante" y "el Secretario Académico de la Facultad, quien actuará como ministro de fe, sólo con derecho a voz".

Pero ¿Cuál es el finalidad del comité de búsqueda? De acuerdo al referido artículo 11, el comité debe proponer a la comunidad académica de la Facultad hasta dos profesores pertenecientes a las dos más altas categorías académicas ordinarias como candidatos para ocupar el cargo de decano. Por lo tanto, pueden existir uno o dos candidatos al cargo. Esa persona o personas deben contar con la aprobación expresa del rector o de su representante, así como la mayoría absoluta de los integrantes del comité.



Rodrigo Álvarez.

Son esa persona o personas, entonces, las que serán votadas por el cuerpo electoral de la Facultad en la fecha que el propio comité de búsqueda determine. Una vez efectuada esta tarea, el comité procederá a disolverse.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ

Este año los profesores designados por el Consejo de Facultad para integrar el comité de búsqueda son Marisol Peña, José Luis Cea, Rodrigo Álvarez y el R.P. Alberto Villarroel. Sobre ellos descansa la importante tarea de nombrar el o los candidatos a decano que dirigirán el proceso que conducirá Derecho UC por los próximos cuatro años. "Es una función realmente importante. Existen muchas personas con la capacidad suficiente, asegura. El padre Villarroel agrega "Mi criterio de dos años en el comité de búsqueda me lleva a concluir que es un medio muy útil para poder identificar quienes pueden ser nuestro decano. De alguna forma permite la participación de todos los estamentos académicos; lo que



R. P. Alberto Villarroel.

incluye escuchar tanto a profesores de la planta ordinaria como de la adjunta. Otro elemento importante es que lo preside un académico ajeno a la Facultad, designado por el rector, lo que imprime al comité una mayor autonomía. Creo necesario resaltar que la existencia de una instancia como esta confiere al proceso una mayor transparencia, evitando toda situación anómala que pudiera suscitarse por falta de canales formales de expresión", concluye.

TRASCENDENCIA DE NUEVA ELECCIÓN

Existe una trascendencia institucional en la elección que se avecina en Derecho UC. Esta consiste en dos aspectos; por un lado, por primera vez se aplicará en su integridad el estatuto promulgado en 2005. Y por otro, el elegido tendrá a su cargo continuar implementando ciertas reformas y proyectos cruciales para la Facultad y que han sido promovidos la actual Dirección. Uno de ellos es el financiamiento, construcción y traslado al nuevo edificio en Casa Central, en marzo de 2008.

■ PROFESORES EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Ocho profesores de la Facultad escribieron en anuario Sentencias Destacadas 2005

Presentaron la obra el Presidente de la Corte Suprema, Enrique Tapia, Director de Libertad y Desarrollo, Cristián Larroulet, Director del Instituto Libertad y Desarrollo y el editor profesor Arturo Fermandois.

El 27 de junio se realizó el lanzamiento del libro "Sentencias Destacadas 2005", texto editado por Libertad y Desarrollo que, a partir del año pasado, busca recopilar las sentencias más relevantes para los estudiosos de las políticas públicas. Este lanzamiento pasaría para nuestro diario como una noticia más, pero cabe destacar que de los once artículos del libro, ocho corresponden a profesores de nuestra Facultad. Los trabajos corresponden a los profesores Jorge Baraona, Álvaro Fernández, Ricardo Jungman, José Miguel Ried, Rodrigo Delaveau, Juan José Romero, y Arturo Fermandois, quien además edita el libro. Escribió también el profesor ayudante Alejandro Parodi.

El análisis incluye 10 sentencias de los máximos tribunales del país: Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, Tribunal Constitucional y Tribunal de la Libre Competencia. El profesor Baraona analiza una sentencia de la Corte Suprema referida a los conflictos jurídicos que derivan de una superposición en el caso de sociedad conyugal y concubinato. Álvaro Fernández aborda el tema de los denominados hurtos-hormiga y sus problemas legislativos. Dentro del ámbito regulatorio, el profesor Fermandois analiza la estabilidad o precariedad de los permisos ambientales a propósito del caso Celco. Mientras tanto, José Miguel Ried estudia



LECTURA:

la potestad sancionatoria del Estado en relación con la información privilegiada (caso Consorcio-Banco de Chile). Rodrigo Delaveau comenta la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró la inconstitucionalidad de las normas que regulan a los revisores independientes. Los profesores Ricardo Jungmann y Juan José Romero analizan dos sentencias relativas al tema Libre Competencia. Finalmente, Alejandro Parodi se refirió a las relaciones entre Administración y particulares.

El libro fue presentado en la oportunidad por Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de

Libertad y Desarrollo, y por Enrique Tapia, Presidente de la Corte Suprema. Éste último hizo ver la importancia de que publicaciones serias y académicas analizaran año a año la jurisprudencia de nuestros tribunales de justicia. Por otro lado, el profesor editor concluyó que con este libro no se busca "seguir sino el consejo que el entonces Presidente de la Corte Suprema, Marcos Libedinsky, nos señalara el año pasado: colaborar con el Poder Judicial no sólo con adulaciones, sino también mediante la crítica responsable, que permitirá contribuir al mejor país que todos queremos construir".

■ NOVEDADES ACADÉMICAS

Nuevos Directores de Departamento

El pasado mes de julio el Consejo de Facultad procedió a confirmar los directores de nueve de los once departamentos que conforman el espectro académico de Derecho UC. Fueron así renovados en sus cargos los profesores Raúl Lecaros, en Derecho Civil; José Pedro Silva, en Derecho Procesal; Alberto Labbé, en Derecho Comercial; Rodrigo Álvarez, en Derecho Tributario; Francisco Tapia, en Derecho del Trabajo; y Benito Mauriz, en el Departamento de Práctica (Depal).

También es importante destacar un cambio en relación a la estructura de los departamentos. El antiguo departamento de Fundamentos Filosóficos a cargo de Raúl Madrid, se fusionó con el departamento de Historia del Derecho, el que quedó a cargo del profesor Gonzalo Rojas.

A este equipo se sumó este año la designación de dos nuevos directores. La profesora Marisol Peña reemplazará a José Luis Cea en la conducción del Departamento de Derecho Público, mientras que Claudio Feller hará otro tanto respecto del Departamento de Derecho Penal, en el cual reemplazará a Jaime Náquira. La incorporación de estos profesores permitirá una mayor interrelación entre el mundo académico y el profesional, dado que ambos intervienen en estos dos ámbitos. La primera como Ministro del Tribunal Constitucional, y el segundo como un destacado abogado de la plaza.

■ DERECHOUC EN EL MUNDO DE LAS ARTES

“Una vida plena requiere de muchas pasiones”

Así de rotundo es Andrés Rodríguez, Director del Teatro Municipal, quien ha sabido conjugar en su vida la pasión por la historia, el Derecho y la música. Y no sólo por la clásica: es un fanático confesado de The Beatles y The Rolling Stones. Conozca su faceta humana y cómo ha debido enfrentar la crisis originada por la reestructuración del más que centenario Teatro de calle San Antonio. Una vez más, un egresado DerechoUC en el centro de la noticia.

Frío y distante parece Andrés Rodríguez en ciertos medios de comunicación, como la televisión. Es que es un hombre al cual –como él nos lo confesó– “no le son cómodas las entrevistas”. Pero esa apariencia se nos reveló, al fin y al cabo, como falsa. Tras recibimos amablemente en su sencilla oficina del Teatro Municipal - en medio de los retratos de Wagner y Schubert que miran inquisidoramente al entrevistador - pudimos conocer una faceta mucho más cercana y cálida de este hombre de gran cultura y sensibilidad.

– Don Andrés, cuéntenos en primer lugar de sus recuerdos en Derecho UC...

– Ah, son recuerdos de un tiempo muy hermoso, pero también muy agitado. Me correspondió estudiar Derecho entre los años 1972 y 1977. Como comprenderá, fueron años difíciles. Era la época de la Unidad Popular. Los estudiantes participábamos activamente en todos los aspectos de la vida nacional, incluyendo aquellos gremiales que nos eran muy cercanos. Y en ese sentido, nos tocó participar de diversas actividades, tales como la defensa del Canal 13, la lucha contra la ENU y el recibimiento a los mineros de “El Teniente” en Casa Central, que fue un acontecimiento realmente histórico. Más de dos mil personas a las que se debía atender y mantener... No se puede imaginar lo difícil que puede llegar a ser eso.

– Pero hablemos también de sus profesores y amigos de esa época.

– Le cuento que en esa época los cursos eran semestrales, con créditos y prerrequisitos (Las cosas no cambian mucho, pensó este entrevistador). Ello nos permitía relacionarnos con muchos compañeros que estaban en cursos superiores o inferiores, y no solo de Derecho sino que de muchas otras carreras como Ingeniería Civil, Agronomía, Ingeniería Comercial, Educación, etc. Teníamos muchos amigos en la universidad. De Derecho recuerdo con especial afecto a muchos que hoy día son destacados abogados de la plaza o autoridades públicas. Jorge Correa Sutil, Manuel José Vial, Ramón Jara, Patricio Raby, Francisco Tapia, Carlos Bombal y Juan Carlos Sahli son nombres que se me vienen a la memoria como personas muy cercanas de entre una larga lista de amistades universitarias. Un curso más abajo del mío venía otra serie de personas excepcionales con quienes compartimos salas de clase y amistad: Luis Hermosilla, Andrés Chadwick, José Miguel Olivares y Juan Antonio Coloma. En cuanto a los profesores,

recuerdo con cariño a don Fernando Rozas, a don Sergio Gaete, a don Ramón Luco y a Jaime Guzmán. Todos personajes dotados de enormes condiciones humanas y de conocimientos que formaban en sus alumnos no sólo un criterio jurídico, sino también uno universal.

– ¿Y cómo fue este paso del Derecho a la música?

– Le cuento. Al momento de jurar como abogado yo tenía ganada una beca para estudiar música en Italia, y partí en 1978. La música ha sido la gran pasión de mi vida, pero no la única. Y es que una vida plena requiere de estar integrada por varias pasiones. Ahora, cuando me refiero a la música, digo no solamente música clásica; soy fanático del rock de mi tiempo: “The Beatles” y “The Rolling Stones” son mis favoritos.

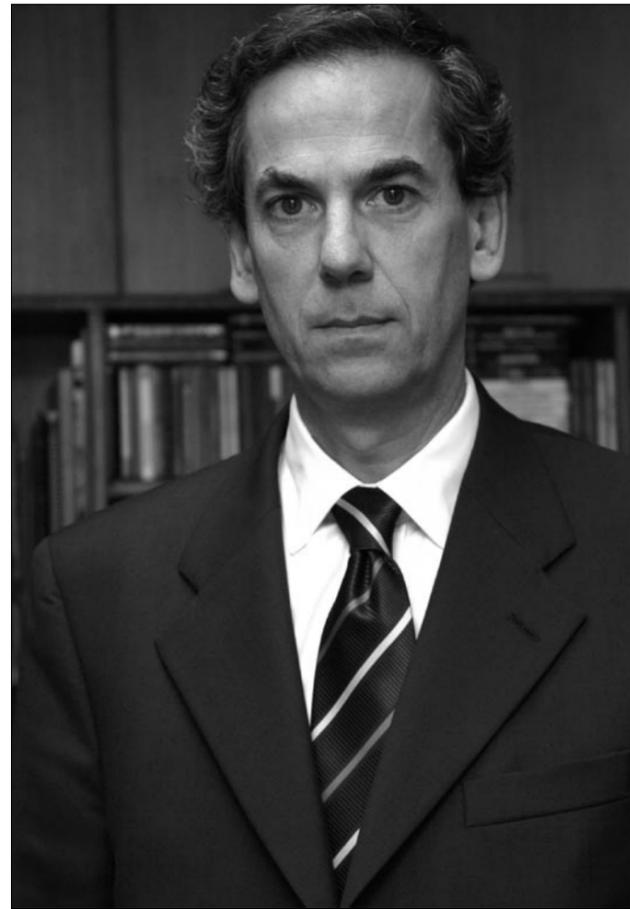
– Pero ¿Qué le aportaron sus estudios de Derecho a su vivencia musical?

– Puede parecer raro, pero mucho. En la Facultad teníamos profesores que conocían y amaban la música. Ellos enseñaban a sus alumnos a vivenciarla. Recuerdo las tertulias de los sábados en la tarde, organizadas por don Sergio Gaete para escuchar óperas de Wagner. Y en el otro extremo estaba el querido Fernando Rozas, que organizaba tertulias para escuchar óperas italianas. Ellos, junto a algunos profesores de colegio, fueron quienes comenzaron a acercarme y enseñarme más del mundo de la música clásica.

– Y los abogados, ¿Son buenos para la música?

– Por supuesto. Existen, por ejemplo, hoy en el Teatro Municipal un importante número de abogados abonados a nuestros programas. Y es deber de ellos, en especial de quienes son profesores, el comunicar esta afición que luego deviene en pasión a sus hijos y nietos con el fin de preservar los valores y la riqueza de lo que significa la música y las artes escénicas en todas sus formas. La música en general, y la clásica muy en particular, aportan riqueza espiritual; es una actividad que saca a cada uno de sus quehaceres diarios. Rompe la rutina; hace olvidarse al menos por unos instantes a muchos de un complejo día en tribunales, de los escritos, del procurador... Oírlo es también una sana forma de descanso y de estimular la sensibilidad en medio de la vorágine de nuestro mundo mediatizado.

– Don Andrés, un tema que DerechoUC no puede dejar pasar es el actual conflicto que se vive en el Teatro Municipal ¿Podría



RECUERDOS: Andrés Rodríguez recuerda con cariño las tertulias musicales de nuestros profesores Fernando Rozas y Sergio Gaete.

explicar a nuestros lectores las razones de aquel y cuáles son las soluciones que avizora en el horizonte para este importante centro de cultura nacional?

– Antes de contestarle, déjeme decirle que hoy el Teatro vive un complejo pero necesario proceso de reestructuración. Debemos ajustar nuestra organización de medios a parámetros internacionales ¡Las estructuras de 1940 no pueden ser las mismas que las del siglo XXI! De allí la necesidad del cambio. Este cambio genera resistencia por parte de algunos músicos. Nuestra labor es convencerlos de lo necesario que es para la supervivencia del Teatro. Los cambios permitirán una mayor flexibilidad, actividad y cantidad de funciones. Todo ello sin que se modifiquen los aspectos esenciales de los contratos de los músicos. Pero mi mensaje es de esperanza; este difícil momento será superado y podremos en el 2007 celebrar debidamente los 150 años de vida del Teatro.

– Para concluir, y como es tradicional, ¿Qué mensaje le dejaría a la comunidad de Derecho UC?

– Mire, la formación jurídica da la base para actuar en una multitud de campos. Yo mismo me he servido del criterio que grandes profesores permitieron formarme y eso me ha ayudado enormemente en un campo tan distinto como el de las artes. Pero junto a esa formación jurídica es necesario que los profesores, alumnos y ex alumnos dejen un espacio en sus vidas para el arte y para la música. Tendrán una experiencia muy gratificante y humana, que enriquece el bagaje espiritual de una persona. Invito a todo Derecho UC a asistir al Teatro Municipal y a tener confianza en que la difícil situación actual –fruto del diálogo y de un trabajo complejo pero serio– será superada y podremos disfrutar de una, la más importante temporada de su historia el año 2007.

■ LOS PRIMEROS EN UTILIZAR NUESTRA LÍNEA

DerechoUC: fortaleciendo vínculos con nuestros ex alumnos

DerechoUC –haciendo eco a la permanente preocupación de nuestra Dirección– está muy interesado en reforzar los lazos con quienes fueron ex alumnos de la Facultad. Para ello en el número anterior hicimos un llamado a todos nuestros lectores egresados para que nos hicieran llegar sus noticias y comentarios. Nicolás Ossa y Nicholas Mocárquer fueron los primeros en responder al llamado.

UN NUEVO ESTUDIO EN LA PLAZA

Nicolás Ossa cuenta a DerechoUC que el día 5 de junio fundó el estudio Ossa, Guzmán, Jiménez & Cía. “Esta aventura” –como él mismo la definió– la inició junto al contador auditor e ingeniero comercial UC Gustavo Jiménez y a la abogada UC Marlene Brokering. Este nuevo estudio que entra a competir al mercado, quiere ocupar un espacio en el nicho correspondiente a la asesoría de empresas, con especial énfasis en el ámbito comercial internacional y tributario, y muy particularmente en las relaciones comerciales entre Latinoamérica y Asia. Además de los socios, cuenta con varios otros profesionales como ingenieros, analistas financieros y traductores.

El estudio de Nicolás Ossa puede ser visitado en la página web www.ossaguzman.cl

DENTRO DE LOS MEJORES EN LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

El otro ex alumno que contestó a la invitación del DerechoUC pasado, fue Nicholas Mocárquer. Todos los años la Corporación de Asistencia Judicial escoge entre los miles de postulantes del país al 5% que tiene el mejor desempeño, tanto por sus calificaciones como por su trato con los patrocinados. Ellos son reconocidos y premiados anualmente por el Ministerio de Justicia.

Este año dentro de ese selecto 5% se encontraba Nicholas Mocárquer. Este ex alumno Derecho UC fue premiado junto con otros postulantes el día 29 de junio en el edificio de la Biblioteca de Santiago. La ceremonia contó con la presencia del Presidente de la Corte Suprema y del Ministro de Justicia.



NUEVO ESTUDIO: El ex alumno Nicolás Ossa fue el primero en responder al llamado de DerechoUC.

SECCIÓN EX ALUMNOS EN LÍNEA

DerechoUC recuerda a todos sus ex alumnos que sus noticias pueden hacerlas llegar al e-mail derechouc@gmail.com

Junto con enviar la información dirigida al Director del diario, deberá indicarse la generación de egreso del protagonista de la información.

¡Las esperamos!